

TOUR FRONTERA TIJUANA

Sábado 9 de noviembre

[RESERVE SU LUGAR AQUÍ](#). El espacio disponible es limitado. Por favor, únase a nosotros para una excursión de un día a la Frontera de Tijuana organizada por El Colegio de la Frontera Norte.

Costo por persona: 50 USD en efectivo solamente. Se le entregará un recibo.

Horario

Hora	Actividad
08:00 hrs.	Sheraton San Diego Hotel and Marina
09:00 hrs.	Desayunador "Padre Chava"
10:00 hrs.	Visita estación de recepción de deportados del Instituto Nacional de Migración (El Chaparral)
11:00 hrs.	Visita Muro de la Frontera México-EUA (Playas de Tijuana)
12:00 hrs.	Almuerzo
14:00 hrs.	Visita Espacio Migrante (albergue)
16:00 hrs.	Visita Casa del Migrante (albergue)
17:00 hrs.	Regreso a Sheraton San Diego Hotel and Marina

El tour incluye:

- Transportación desde San Diego.
- Almuerzo.

¡/! POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE DEBE TENER LA DOCUMENTACIÓN APROPIADA PARA ENTRAR A MEXICO Y A LOS ESTADOS UNIDOS. SI NO, NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE SU REGRESO AL HOTEL.

Por favor, lea atentamente los diferentes procedimientos en la página siguiente.



Para ingresar a México

Por favor tome en cuenta que todos los extranjeros, independientemente de su nacionalidad, deben presentar un pasaporte o documento de viaje válido y no vencido al ingresar a México (viajando por aire, tierra o mar). Debe ser válido durante la totalidad de su viaje.

Para ingresar a Estados Unidos de América

De acuerdo con el gobierno de los EE. UU. (<https://www.usa.gov/enter-us>), los ciudadanos estadounidenses que ingresen a los EE. UU., deben mostrar un pasaporte válido, una tarjeta de pasaporte de EE. UU., una tarjeta del Programa de Viajero Confiable (NEXUS, SENTRI, Global Entry o FAST), o una licencia de conducir mejorada. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su operador para averiguar si requieren un documento específico.

Los residentes legales permanentes de los EE. UU., deben mostrar una tarjeta de residencia permanente (tarjeta verde). No se requiere pasaporte.

Los ciudadanos canadienses pueden presentar un pasaporte válido, una licencia de conducir mejorada o una tarjeta del programa Trusted Traveler (NEXUS, SENTRI o FAST).

Los ciudadanos mexicanos, incluidos los niños, deben presentar un pasaporte con visa o una tarjeta de cruce de fronteras.

